

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977.

Visto el presente expediente Nº 224.513/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de "Anales de Legislación Argentina" peticionados por el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, / convocada por la citada Dirección, con "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA" por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$) // 1.248.000.--) Dto. 10% p.p. 30 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



LUIS ALBERTO DIVITO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION